



Calle 6 N° 381 - (1900) La Plata
Tels: (0221) 421-8208 / 489-0882 /
427-1924 / 0071 | Fax: (0221) 423-2646

cssv@netverk.com.ar | www.cssvpba.org.ar
Horario de atención:
lunes a viernes de 8 a 14 hs.

Reseña informativa
Julio - Septiembre 2011

Directores de Zona

Sr. Afiliado: Usted puede consultar a su Director de Zona por temas específicos de la Caja.

Zona I

Director: Eduardo Agustín Reynes

Celular: (011) 15-4960-8704

Partidos de Tigre, Gral. Sarmiento, San Fernando, San Isidro, Vicente López, Gral. San Martín, Tres de Febrero, Morón, Merlo, Moreno, San Miguel, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Hurlingham e Ituzaingó.

Zona II

Director: Oscar Osvaldo Aulicino

Celular: (011) 15-4960-8748

Partidos de Avellaneda, Quilmes, Lanús, Lomas de Zamora, Almirante Brown, Florencio Varela, Berazategui, San Vicente, Esteban Echeverría y La Matanza.

Zona III

Director: Mario Oscar Fregossi

Celular: (0221) 15-459-6753

Partidos de La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Cnel. Brandsen, Punta Indio, Gral. Paz, Gral. Belgrano, Chascomús y Lezama.

Zona IV

Director: Julio César Velasco

Celular: (02346) 15-48-4686

Partidos de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zarate, Campana, Escobar, Exaltación de la Cruz, Pilar, San Andrés de Giles, Luján, Gral. Rodríguez, Mercedes, Suipacha, Chivilcoy, Alberti, Bragado, Gral. Viamonte, Chacabuco, San Antonio de Areco, Capitán Sarmiento, Arrecifes, Salto, Junín, Rojas, Pergamino, Colón, Gral. Arenales, Leandro N. Alem y Carmen de Areco.

Zona V

Director: María Marta Massola

Celular: (02396) 15-62-8869

Partidos de Nueve de Julio, Lincoln, General Pinto, Gral. Villegas, Rivadavia, Trenque Lauquén, Pellegrini, Salliquelo,

Guaminí, Daireaux, Tres Lomas, Bolívar, Hipólito Yrigoyen, Pehuajó, Carlos Casares, Carlos Tejedor y Florentino Ameghino.

Zona VI

Director: Susana Ester Paramio

Celular: (02345) 15-42-0915

Partidos de Cañuelas, Marcos Paz, Gral. Las Heras, Navarro, Lobos, San Miguel del Monte, Las Flores, Roque Pérez, Saladillo, Gral. Alvear, Tapalqué, 25 de Mayo, Pila, Castelli, Gral. Guido, Dolores, Tordillo y Maipú.

Zona VII

Director: Roberto Lino Amici

Celular: (0291) 15-504-4778

Partidos de Olavarría, General Lamadrid, Coronel Suárez, Saavedra, Puán, Carmen de Patagones, Villarino, Bahía Blanca, Cnel. de Marina L. Rosales, Torquist, Coronel Pringles, Cnel. Dorrego, Adolfo González Chaves, Tres Arroyos, Adolfo Alsina, Laprida y Municipio Urbano de Monte Hermoso.

Zona VIII

Director: Lucio Gustavo Aguilar

Celular: (0223) 15-497-5158

Partidos de San Cayetano, Benito Juárez, Azul, Rauch, Ayacucho, Mar Chiquita, Tandil, Necochea, Lobería, Gral. Alvarado, Balcarce, Gral. Pueyrredón, Gral. Lavalle, Gral. Madariaga, Municipio Urbano de la Costa, Municipio Urbano de Villa Gesell y Municipio Urbano de Pinamar.

Comisión Fiscalizadora

Fischer Ernesto Fermín

Celular: (0221) 15-506-8489

Matiz Miriam Elisabeth

Celular: (0221) 15-589-7872

Abraham Marcelo Horacio

Celular: (0223) 15-539-7642

Renovación del Directorio para el período 2011/2013

El día 19 de Agosto de 2011 se procedió a la renovación del citado cuerpo, quedando conformado para el período Agosto de 2011 / Agosto de 2013, de la siguiente manera:

- ▶ **Presidente**
Roberto Lino Amici
- Vicepresidente**
María Marta Massola
- Secretario**
Eduardo Agustín Reynes
- Prosecretario**
Susana Ester Paramio
- Tesorero**
Oscar Osvaldo Aulicino
- Protesorero**
Julio César Velasco
- Vocales**
Mario Oscar Fregossi
Lucio Gustavo Aguilar
- Comisión Fiscalizadora**
Ernesto Fermín Fischer
Miriam Elisabeth Matiz
Marcelo Horacio Abraham

Valor Del Juvet

Según lo dispuesto por la 24ª Asamblea Anual Ordinaria, desde el 1º de Agosto de 2011 es de \$128, y se ajustará en \$2 cuando la inflación del cuarto mes anterior al período de aplicación sea igual o superior al 1%, y por cada punto adicional de inflación sobre este porcentaje, se adicionará \$2, por lo tanto, conforme dicha cláusula y hasta Diciembre de 2011 inclusive, sigue en \$128.

Medios de Pago

Estimados afiliados:

Les recordamos que pueden abonar las boletas de la Caja en:

- ▶ Sucursales del Banco de la Provincia de Buenos Aires
- ▶ Comercios adheridos a Provincia Pagos (Bapropagos)
- ▶ Distrito I, III, IV, V, VI, VII, X, XI, XII, XIII, XIV; Subsede Haedo y Subsede Quilmes del Colegio de Veterinarios de la Pcia. de Buenos Aires
- ▶ Red Banelco / Pagomiscuentas
- ▶ Pago Directo (débito automático)
- ▶ Débito Automático con tarjeta de crédito VISA
- ▶ Red Link

Recordatorio para nuestros beneficiarios

Con motivo de las celebraciones de fin de año, el pago de los beneficios se realizará el día viernes 16 de diciembre del corriente

(una semana antes de lo habitual).

El resto de los meses se continuarán abonando el 4º viernes del mes.

Asimismo, le recordamos a nuestros beneficiarios que deben enviar con tiempo el certificado de supervivencia para poder percibir sus haberes previsionales. Los certificados

debidamente cumplimentados deben llegar a la institución antes del día 10 de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.

Si no le llegó la planilla que la Caja envía con 40 días de antelación o la extravió, puede bajarla desde la página Web de La CAJA. www.cssvpba.org.ar

Acciones del Directorio N° 292/293/294/295 (Julio de 2011 - Septiembre de 2011)

Estimado afiliado, en los cuadros correspondientes a los beneficios tratados por la Institución, podrá observar la incorporación de tres columnas: **zona, fecha en la que completó la documentación y fecha en la que fue otorgado el beneficio.** La misma tiene como objetivo mejorar la información y que usted pueda observar la celeridad con que su Caja otorga los beneficios.

Préstamos

Solicitud de Préstamos:

Se aprobaron las siguiente solicitudes de Préstamos:

Apellido y Nombre	Leg.	Zona	Prés.	Tipo Prést.	Juvel	Pesos
Castex Gervasio Luis	8540	III	1496	Activo	-	50.000
Calabrese María Jose	9932	VIII	1497	Activa	-	8.000
Santillan Noemi Liliana	4519	I	1498	Activa	-	50.000
Mehlom Javier Máximo	9113	I	1499	Activo	-	50.000
Luciano Roberto Omar	5564	IV	1500	Activo	-	31.000
Mahiques Juan Carlos	3862	III	1501	Jubil. Extr.	75	9.600
Falcone Eduardo Luis	1460	V	1502	Jubilado	75	9.600
Carinelli María Beatriz	10361	VII	1503	Activa	-	30.000
Orden Rubén Alberto	4461	VII	1504	Activo	-	30.000
Torres Adriana	7665	III	1505	Activo	-	40.000
Gatti Carlos Alberto	1737	III	1506	Jubil. Prop.	52	6.656
Novo Aleman Evelin R.	-	-	1507	Empleada	-	50.000

Restitución por buen cumplimiento:

El Directorio resolvió otorgar la restitución por buen cumplimiento en el pago de las cuotas de préstamo:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona
Luciano Roberto Omar	5564	IV

Exención

Solicitud de exención:

El Directorio resolvió reconocer el derecho a la exención de aportes previsionales por aplicación de los artículos 22º y 23º de la Ley 13.169 a los siguientes profesionales solicitantes y a partir de la fecha que se indica:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones
Celedón Ignacio Alberto	9295	I	03/05/2011
Gil María Laura	9994	III	01/08/2011
Martinangeli Cecilia Andrea	9345	VII	01/08/2011
Papaleo Mahle Gisela	11033	II	01/08/2011
Pastoriza José María	11731	I	01/07/2011
Pérez Fernández Guadalupe	11726	I	01/07/2011

Jubilaciones

Jubilación Ordinaria:

El Directorio resolvió otorgar el beneficio jubilatorio ordinario a los siguientes afiliados, solicitantes del mismo:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Brea, Diego Alberto	1973	VII	-	21/06/2011	15/07/2011
Saenz de Zumarán Luis O.	381	I	-	08/08/2011	19/08/2011

Autoridades		
Presidente MV. Amici, Roberto L.	Prosecretario MV. Paramio Susana E.	Fiscalizadores Dr. Fischer, Ernesto F.
Vicepresidente MV. Massola, María M.	Protesorero MV. Velasco Julio César	MV. Matiz Miriam E.
Secretario MV. Reynes Eduardo A.	Vocales MV. Fregossi, Mario O.	MV. Abrahan, Marcelo H.
Tesorero MV. Aulicino, Oscar O.	MV. Aguilar Lucio Gustavo	

Jubilación Ordinaria Proporcional:

El Directorio resolvió otorgar el beneficio jubilatorio ordinario proporcional a los siguientes afiliados, solicitantes del mismo:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Citarella Raúl Antonio	5733	III	-	27/06/2011	15/07/2011
Confalonieri Omar E.	2313	VIII	-	07/09/2011	23/09/2011
Di Lisio Ricardo Antonio	6276	I	(*)	07/09/2011	23/09/2011
Gatti Carlos Alberto	1737	III	-	24/08/2011	23/09/2011
Gimeno Julio César	1115	IV	-	29/07/2011	19/08/2011
Losardo Norberto Dante	4684	III	-	11/07/2011	15/07/2011
Medan Mónica María	2189	I	-	21/06/2011	15/07/2011
Nardello Mario Alfonso	2918	VIII	-	04/08/2011	19/08/2011
Robles Oscar Alberto	3722	V	-	15/09/2011	23/09/2011
Talou Horacio Omar	674	VIII	-	12/08/2011	19/08/2011
Zapatero Raúl Héctor	2654	I	-	17/06/2011	15/07/2011

(*) Se le otorga el beneficio de jubilación ordinaria proporcional, sujetando el goce del mismo, a la cancelación de la deuda que el afiliado originó en esta entidad, sin que se genera derecho retroactivo al cobro, todo ello conforme artículos 12 inciso a), 19 inciso a), 21, 37 inciso a), 38, 74, 75, 81, 86, 94, 119, 120, 124 y concordantes de la Ley 13.169 - Res. Reg. 63/04 - B.O. 30/7/04, (conforme sus antecedentes artículos 8 inciso a), 21 inciso a), 38 inciso a), 41, 45, 48, 53 y ccdts. de la Ley 10.746, y Res. 16/91, referendada por la Asamblea Ordinaria de Afiliados Nro 4 - B.O de fecha 24/12/92).

Jubilación Extraordinaria:

El Directorio resolvió reconocer el derecho a la obtención del beneficio de jubilación extraordinaria por invalidez solicitado por el profesional que acto seguido se menciona, atento a la incapacidad que lo afecta para ejercer la profesión veterinaria:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Astarloa Rafael María	4143	I	-	17/08/2011	23/09/2011
Mutti Miguel Angel	2000	IV	-	15/08/2011	23/09/2011
Zugarramurdi Pedro José	2108	IV	-	05/09/2011	23/09/2011

Pensión

El Directorio resolvió otorgar la pensión solicitada por los derecho habientes de los siguientes afiliados fallecidos:

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Observaciones	Fecha a la que completó la documentación	Fecha en la que fue otorgado el beneficio
Gaztañaga Roberto Juan	673	I	derivada de JOP	12/07/2011	15/07/2011
Lopez María Laura	6963	III	derivada de J.E.	06/09/2011	23/09/2011
Perez Mario Diego	7526	I	derivada de J.E.	07/07/2011	15/07/2011
Samel Daniel	1093	VII	derivada de J.E.	06/07/2011	15/07/2011
Vicente Leopoldo Alberto	1455	V	-	17/08/2011	19/08/2011

Afiliados que no han cumplido con el art. 107

Los afiliados que acto seguido se individualizan, no se han hecho presentes a la revisión médica que prevee el artículo 107º, y pese a las dos citaciones efectuadas en forma fehaciente no han concurrido a la misma. En consecuencia se resuelve aplicar los correspondientes períodos de carencia para la obtención de jubilación extraordinaria y pensión, teniendo en cuenta la edad y la diferencia de meses o años existentes entre la baja en la matrícula y por ende en la afiliación, y la respectiva alta y por consiguiente reafiliación a éste sistema previsional (arts.109º y 112º - Ley 13.169):

Apellido y Nombre	Legajo	Zona	Carencia/Años
Casagrande Soria María	9081	I	4
Etchepare Heriberto	1972	VIII	10
Luquet Rosana del Carmen	11735	VIII	2
Paez Santiago Javier	7802	VII	4
Ricci Marcelo César	5820	IV	8
Rocco Mariano Andrés	11699	I	2